



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

CUDAP: EXP-UNC: 3267/2016; 4018/2017;  
35738/2017; 40217/2018 y 40220/2018

CÓRDOBA, 14 DIC 2018

**VISTO** la Resolución Decanal N° 1203/2018 y 1204/2018 por las que se han llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para proveer: 1 Cargo Categoría 3 (3663/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Director de Departamento de Mesa de Entradas y Salidas; 1 Cargo Categoría 4 (3664/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Jefe de División de Concursos en la Dirección General de Recursos Humanos; 1 Cargo Categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Jefe de Supervisión de Decanato en la Secretaría Administrativa de Decanato, 1 Cargo Categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Jefe de Supervisión del Área Económica Financiera, 1 Cargo Categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir función de Auxiliar Administrativo en Archivo de la Facultad de Derecho, 1 Cargo Categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Dirección de Protocolización y Servicios, 1 Cargo Categoría 7 (3667/2) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en Decanato, 1 Cargo Categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho, y

**CONSIDERANDO:**

Que según consta en las actuaciones de referencia, el Tribunal Evaluador ha realizado todos los procedimientos establecidos en el Dec. 366/06, Ordenanza del H. C. Superior N° 7/2012 y Acta Paritaria Particular N° 15, culminando con la emisión de Dictamen.

**Por ello:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen de la Junta Examinadora** del Concurso de Oposición y Antecedentes para proveer: 1 Cargo Categoría 3 (3663/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Director de Departamento de Mesa de Entradas y Salidas; 1 Cargo Categoría 4 (3664/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Jefe de División de Concursos en la Dirección General de Recursos Humanos; 1 Cargo Categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Jefe de Supervisión de Decanato en la Dirección Administrativa de Decanato, 1 Cargo Categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Jefe de



REPUBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
**FACULTAD DE DERECHO**

Supervisión del Área Económica Financiera, 1 Cargo Categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir función de Auxiliar Administrativo en Archivo de la Facultad de Derecho, 1 Cargo Categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Dirección de Protocolización y Servicios, 1 Cargo Categoría 7 (3667/2) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en Decanato, 1 Cargo Categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho.

**ARTICULO 2º:** Designar en forma permanente a partir del 13 de Diciembre a: **SEBASTIÁN MARTÍN GONZÁLEZ**, legajo N° 40.332 en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 3 (3663/1) del Agrupamiento Administrativo de la planta permanente Nodocente, con funciones de Director de Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Derecho; **VANESA GALDO**, legajo N° 51.532; en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 4 (3664/1) del Agrupamiento Administrativo de la planta permanente Nodocente, con funciones de Jefe de División de Concursos en la Dirección General de Recursos Humanos de la Facultad de Derecho; **FLAVIA GISELA SUELDO CEJAS**, legajo N° 42.822; en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo de la planta permanente Nodocente, con funciones de Jefe de Supervisión de Decanato dependiente de la Dirección Administrativa de Decanato de la Facultad de Derecho; **SILVIA MARCELA PÉREZ**, legajo N° 43.110; en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 5 (3665/1) del Agrupamiento Administrativo de la planta permanente Nodocente, con funciones de Jefe de Supervisión del Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho; **FEDERICO TABOADA CARDOSO**, legajo N° 80.650; en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en el Archivo de la Facultad de Derecho; **ARMANDO EZEQUIEL BIANCO**, legajo N° 80.650; en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Dirección de Protocolización y Servicios de la Facultad de Derecho; **LEONARDO LUIS PÉREZ**, legajo N° 50.197; en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 7 (3667/2) del Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales para cumplir funciones de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Derecho; **MAURICIO MONTI HERRERA**, legajo N° 49.868; en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 7 (3667/1) del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

**ARTICULO 3º:** Protocolícese, Notifíquese, Gírese copia a Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Administración y Dirección de Personal de la Facultad. Oportunamente Archívese.

RESOLUCIÓN N°

**RICARDO D. EREZIAN**  
Secretario Administrativo  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

**1545**

**Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA